



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores del Decreto 170/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad. (2020040006)

Advertido error en el texto del Decreto 170/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, publicado en el DOE núm. 214, de fecha 6 de noviembre de 2019, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 56003, se debe suprimir el Anexo IV.

En la página 45997, último inciso del párrafo cuarto de la disposición adicional primera,

Donde dice:

“— (...). Además se adscriben a la Secretaría General de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, los puestos de trabajo de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario, correspondientes a la Secretaria General, Dirección General de Formación para el Empleo y la Dirección General de Empleo de la entonces Consejería de Educación y Empleo que se relacionan en los anexos IV, V y VI respectivamente”.

Debe decir:

“— (...). Además se adscriben a la Secretaría General de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, los puestos de trabajo de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario, correspondientes a la Dirección General de Formación para el Empleo y la Dirección General de Empleo de la entonces Consejería de Educación y Empleo que se relacionan en los anexos V y VI respectivamente”.